

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 144/2023 “SERVICIO POSTADOPCIÓN”, BAJO LA FIGURA DEL CONCIERTO SOCIAL. CONTR 2023 853163.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 27 de noviembre de 2023, se constituye la quinta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 19 de octubre de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación presentada por la mercantil EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. tras requerimiento de subsanación relativo al expediente de contratación “**SERVICIO POSTADOPCIÓN, BAJO LA FIGURA DEL CONCIERTO SOCIAL**”. Expte. 144/2023 - CONTR 2023 853163.

**PRESIDENTA:**

**ROSARIO BARBA CAYUSO.** JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

**VOCALES:**

**JOSÉ ORTIZ MALLOL.** LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

**JUAN CORNEJO SALAMANCA.** INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

**SECRETARIA:**

**ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ.** ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se invita a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, se procede al examen de la documentación presentada por la mercantil EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. tras requerimiento de subsanación de fecha 21/11/2023, en relación a la acreditación de las medidas alternativas autorizadas para cumplir con la obligación de reserva de empleo en favor de personas con discapacidad, así como a la remisión de Plan de Igualdad vigente e inscrito.

Del estudio de la documentación aportada por la citada mercantil y tras consulta en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad (REGCON), se concluye que la misma no se ajusta en su totalidad a lo establecido en el anexo XX del Pliego de Cláusulas Administra-



FIRMADO POR	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	29/11/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ8FQUTXJK6ARX686FLPSHWEL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



tivas Particulares que rigen la presente licitación, al no constar Plan de Igualdad inscrito, conforme al artículo 11 del Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes y igualdad y su registro.

Es por ello, que la Mesa de Contratación acuerda excluir a la mercantil EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. y declarar desierto el procedimiento de licitación, al no haber concurrido al mismo ningún otro licitador.

El presente Acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



FIRMADO POR	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	29/11/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ8FQUTXJK6ARX686FLPSHWEL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	